



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA
SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA
ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

*"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

Lima, 06 de marzo de 2023.

Oficio N° 020-2022-2023/CEDP/P-IMGC/CR

Señor

José Daniel WILLIAMS ZAPATA

Presidente del Congreso de la República

Presente.-

Asunto: Respuesta a ciudadano – RU 1078531

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi calidad de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República, para saludarlo muy cordialmente; y agradecerle pueda trasladar la presente respuesta al ciudadano Petter Teobaldo Valverde Herrera, quien envía una carta dirigida a su despacho poniendo en consideración, su postulación como candidato a Defensor del Pueblo.

Al respecto debemos tener en cuenta que, de acuerdo al artículo 3 de la Ley N° 26520 Ley Orgánica de la Defensoría Del Pueblo, el proceso de designación del Defensor del Pueblo se lleva a cabo bajo dos modalidades: ordinaria y especial; siendo esta última, la modalidad especial, la elegida por la Junta de Portavoces mediante Acuerdo N° 71-2022-2023/JUNTA-CR, para llevar a cabo el presente proceso de elección. Esta modalidad tiene la característica particular que la convocatoria de los postulantes a candidatos aptos se realiza por invitación; es decir que cada Grupo Parlamentario presenta a su postulante invitado, situación distinta de la modalidad ordinaria, donde la convocatoria es de naturaleza pública, abierta a cualquier ciudadano.

Es en ese sentido, en cumplimiento del marco legal que regula la elección del Defensor del Pueblo, esta Comisión Especial considera una postulación válida bajo la modalidad especial, a las propuestas realizadas por los Grupos Parlamentarios; resultando inadmisibles aceptar la postulación directa de un ciudadano.

Es propicia la oportunidad para expresar a usted, los sentimientos de mi estima y aprecio personal.

Atentamente,

Idelso Manuel García Correa
Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo

Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jirón Huallaga N° 358, Oficina N° 204-205, Cercado de Lima
Teléfonos: 3117586 -3117777, anexos 7586 - 3239
Celular y Whatsapp: 947403400
Correo: comisionespecialdp@congreso.gob.pe